



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PESOS)

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

##### a) Fecha de creación del ente:

Por Decreto del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha 18 de junio de 2002, se crea la Universidad del Istmo, iniciando operaciones el 1º de Julio de ese mismo año, con la apertura de sus campus Tehuantepec e Ixtepec en la región del Istmo del Estado de Oaxaca. Fue inaugurada el 22 de febrero de 2002 las instalaciones, incrementando así el número de universidades estatales de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



La UNISTMO inicio actividades con 75 alumnos inscritos y 20 profesores, cifra que fue superado con el crecimiento gradual. Comienza a operar con seis Licenciaturas, cuatro de ellas Ingenierias: Ingenieria Quimica, Ingenieria de Petroleos e Ingenieria en Diseño, ubicados en el Campus Tehuantepec; Ingenieria en Computacion y las Licenciaturas en Administracion Publica y Ciencias Empresariales, en Campus Ixtepec.

En septiembre del 2011 inicia operaciones el Campus Juchitan en la comunidad de la ventosa, juchitan Oaxaca, con las licenciaturas en Enfermeria y Nutricion. Actualmente los tres campus (Tehuantepec, Ixtepec y Juchitan) cuentan con instalaciones que proveen a la comunidad universitaria de los elementos pedagógicos necesarios para su formación academica, en las mejores condiciones posibles.

b) Principales cambios en su estructura.

La universidad del Istmo no ha sufrido cambios como tal en su estructura organizacional, pero si cambiaron algunos nombres de departamento. Así también ha habido rotación en el personal de mandos medios y superiores. Su estructura Actual es de fecha septiembre 2017.

Actualmente la Universidad cuenta con los siguientes lineamientos: Reglamento Interior de trabajo que fue aprobado por Consejo Academico de la Universidad del Istmo el 18 de agosto de 2004, su reglamento interno el 23 de octubre del 2015, el Manual de organización publicado en el periódico oficial el 22 de octubre del 2022, y el Manual de procedimientos sustantivos el 5 de febrero del 2022.

#### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Respecto a las actividades que se tienen en la Universidad del Istmo año con año se gestiona para poder incrementar el presupuesto con respectos a los autorizados de los ejercicios anteriores, por lo que se tiene un crecimiento moderado obteniendo un Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024 de \$ 123,050,223.79, confundamento a la ley organica del poder Ejecutivo y de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Fiscal 2024; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

Uno de los problemas más marcados que se han reflejado año con año en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Administración en el rubro de servicios personales, la falta de cobertura presupuestal para cubrir el pago de la plantilla de nómina del personal autorizada por la misma, plantilla que no puede ser reducida ya que el personal logra cubrir actividades primordiales para el funcionamiento de la entidad, solicitando Traspaso Interinstitucional (Ampliación).

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Dentro de la organización social se informa sobre los siguientes puntos:

a). \_Objeto Social; Ofertar una educación comprometida con la excelencia académica basados en cuatro ejes; docencia, investigación, promoción del desarrollo y difusión cultural. Impartiendo una educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado para formar profesionales investigadores y profesores altamente capacitados.

La Universidad del Istmo, (UNISTMO) forma parte del sistema de universidad estatales de Oaxaca, SUNEI, la cual es concebida como instrumento cultural para transformar la sociedad de la región del estado y del país; como centro de educación superior e investigación científica enfocado a la formación, especialización y desarrollo integral de profesionales en diversos aspectos de las necesidades del país, así como para generar empresas y activar la economía, fomentado constantemente la dignificación del trabajo, honestidad y el respeto a los valores nacionales y universales.

Objetivo Estratégico; Contribuir en el impulso mediante el desarrollo de investigaciones y de la educación superior a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado. Planear, programar, desarrollar, controlar y evaluar las actividades de docencia, investigación y difusión, así como los de apoyos administrativos y la de promoción del desarrollo. Extender los servicios educativos a quienes demuestren carecer de recursos económicos suficientes pero que posean capacidad y aptitud para



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



cursar sus estudios incorporándolos al efecto de un sistema de evaluación y becas apropiados. Establecer las carreras mediante planes y programas de estudios debidamente aprobados y exigir al personal académico y administrativo su eficiente cumplimiento.

Producto institucional; Profesionales con formación, especialización y desarrollo integral en diversos aspectos de las necesidades del país.

b).\_Principal Actividad; Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado para formar profesionales investigadores y profesores altamente capacitados.

Sus objetivos principales son:

Educación de calidad. Contar con campus especializados que integran las diversas áreas del conocimiento y programas educativos de alta calidad.

Investigación. Nuestra casa de estudios tiene como objetivo la consolidación de cuerpos académicos con proyectos de alto impacto en la región, y promover la investigación a nivel nacional.

Difusión cultural. Rescatar, mantener y difundir la riqueza cultural del istmo de Tehuantepec y las diversas manifestaciones artísticas.

Promoción al desarrollo. Esta casa de estudios está ampliamente comprometida con el desarrollo regional, por ello, participa activamente con los municipios aledaños en diversas obras de carácter social y asesorías técnicas a sector público, privado y social de la región.

Misión: Formar profesionistas de licenciaturas y posgrados con educación integral y filosofía humanista, basada en experiencia de profesores investigadores, personal calificado e infraestructura óptima para impulsar el desarrollo socioeconómico, cultural y político de la región, el estado y el país.

Visión: ser una universidad de calidad de educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con conocimiento nacional e internacional.



c) Ejercicio Fiscal; La universidad del istmo es una institución pública de educación superior e investigación científica, registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes UIS020618N40 y sus obligaciones fiscales son las siguientes; Entero de retenciones mensuales por ISR de sueldos y salarios, entero del ISR por servicios profesionales(mensual), entero de retenciones ISR de RESICO, entero del impuesto al valor agregado y entero de ISR por arrendamiento.

d) Régimen Jurídico; Persona moral con fines no lucrativos bajo este régimen se encuentra la universidad del istmo, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, código civil federal, código fiscal de la federación, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

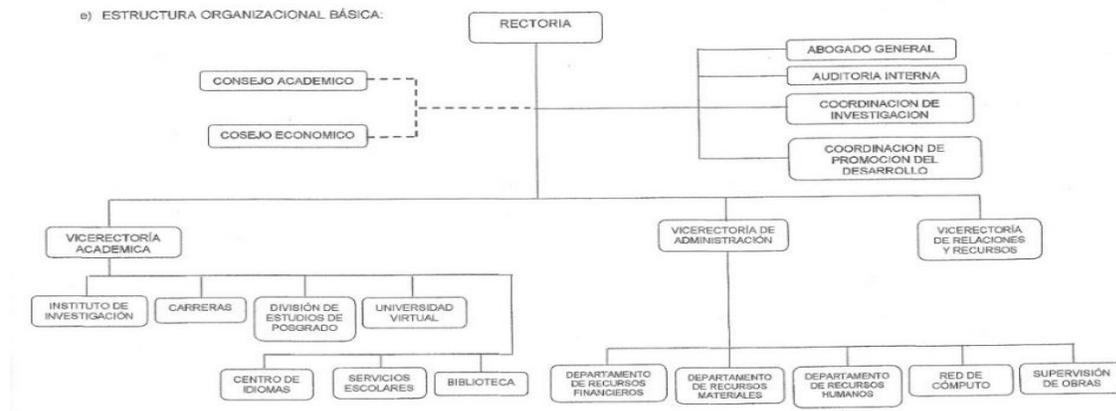
- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Declaración informativa mensual de proveedores
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- Entero de las retenciones del ISR por arrendamiento,
- Entero de las retenciones ISR resico,
- Entero de las retenciones ISR por servicios profesionales y entero del impuesto al valor agregado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## f) Estructura Organizacional Básica;



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La entidad no cuenta con fideicomisos

## BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente a la universidad deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.

- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

#### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este inciso no aplica para la universidad, por ser una institución educativa.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones.

Las provisiones durante el periodo del ejercicio fiscal 2024, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de cuotas obreras al IMSS, cuotas obreras al IMSS RCV, crédito de vivienda y provisiones de los impuestos sobre sueldos y salarios así como las provisiones de los gastos pendientes de solicitar en clc.

g) Reservas.

La universidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados



Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

## POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

#### REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; La universidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; La universidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; La universidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su activo no circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la ley general de contabilidad gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

#### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

- a) Por ramo administrativo que los reporta; no aplica este punto para la entidad

#### REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los ingresos presupuestarios obtenidos mediante transferencias corresponden al periodo enero-diciembre del 2024 como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Estatal, fueron de \$ 140,366,296.

- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo. Se presenta cuadro comparativo de recaudación al periodo enero-diciembre del Ejercicio 2024 en relación con el ejercicio 2023, que se integran de la siguiente manera:



Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	140,366,296	153,566,549
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Total	140,366,296	\$ 153,566,549

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El ente público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El ente público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

### CALIFICACIONES OTORGADAS.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

### PROCESO DE MEJORA.

a) Principales Políticas de control interno.

Para el desarrollo del programa deberá ser a mediano plazo y estarán basadas en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Toda la información del ente, esta procesada y se encuentra disponible por unidad responsable de realizar las funciones propias.

#### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha del cuarto trimestre del 2024.

#### PARTES RELACIONADAS.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

#### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por el M.A. Oscar Cortes Olivares Vicerrector de Administración y la Mtra. María de Los Ángeles Peralta Arias rectora de la universidad del istmo, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

### NOTAS DE DESGLOSE.

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### 1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información: los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo enero-diciembre 2024 y asciende al importe de \$ 140,366,296 y representa el 89.47% de los recursos que fueron comprometidos, devengados,



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo del mes de enero-diciembre del ejercicio 2024.

## 2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, integrados por; servicios personales, subsidio federal 2024, fam-ies 2024 y registro de las depreciaciones del ejercicio con un importe de \$ 127,855,966 al periodo de enero-diciembre del 2024, el importe de gastos y otras perdidas representa el 91.09% haciendo una aclaracion que solo el 89.47% corresponden a gastos del periodo.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

### ACTIVO:

**ACTIVO CIRCULANTE:** En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 6.66% del Activo Circulante, integrado por las cuentas del efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivos y equivalentes y derechos a recibir bienes o servicios.

### Efectivo y Equivalentes:

Representa el 4.64% del activo circulante al cierre del cuarto trimestre. Esta cuenta se integra por todos los ingresos que se reciben, como son: el recurso estatal para el pago de la nomina destinado en la cuenta de servicios personales, recurso federal para el pago de los servicios y adquisición de materiales y suministros requeridos para el funcionamiento de la universidad del istmo, así como el recurso Fam-ies capital 2024 destinados para las obras que se tienen, también se cuenta con los ingresos por ventas de libros, mantenimiento de edificios y servicio de fotocopios. En el siguiente cuadro se desglosa la integración del efectivo en las diferentes cuentas bancarias.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
FONDOS FIJOS	0	789.74
BANAMEX 8436696143	41,701.93	36,432.50
BBVA MEXICO 0135069408	697,239.16	444,664.61
BBVA MEXICO 0140901016	1,041.51	35,009.59
BBVA MEXICO 0157756879	1,717.82	101,717.82
BBVA MEXICO 0110684805	9,007.91	184,431.12
BBVA MEXICO 0113572056	61,633.62	61,569.06
BBVA MEXICO 0119224580	12,236.07	33,214.04
BBVA MEXICO 0119701001	0	1,969,161.13
BBVA MEXICO 0119827803	0	138,888.48
BBVA MEXICO 0120134627	0	128.42
BBVA MEXICO 0120303623	0	9,258,894.84
BBVA MEXICO 0120754285	0	13,144,539.06
BBVA MEXICO 0122204592	3,174,674.98	0
BBVA MEXICO 0122359146	129,920.55	0
BBVA MEXICO 0123275035	11,015,015.95	0
BBVA MEXICO 2047320825	1,251,111.25	1,127,001.03
BBVA MEXICO 2051086391	0	0
BBVA MEXICO 2062123649	0	0
BBVA MEXICO 2064088336	0	0
Total Efectivo y Equivalentes	16,395,300.75	26,536,441.44

#### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Representa el 0.91% del activo circulante que se integra por las operaciones a corto plazo en las cuentas por cobrar, integrado por las siguientes subcuentas:

- cuentas por cobrar por venta de bienes; corresponden a las ventas de libros y playeras a créditos recuperadas en los descuentos de nominas. Al mes de diciembre se liquidaron todos los créditos que se tenían, por tal motivo no refleja saldo en la cuenta.
- Otros deudores diversos; en esta cuenta se refleja el saldo provisionado de las retenciones de nomina y el saldo que esta pendiente de pago por la secretaria de finanzas.

En el siguiente cuadro se detallan los saldos de las siguientes cuentas que integran el rubro derecho a recibir efectivo o equivalente, haciendo una comparación con el ejercicio anterior.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Eduardo Martinez Mendoza	0	3,472.75
Omar Sarmiento Cruz	0	217.4
Juana Suarez Reyna	0	1,264.50
Impuesto sobre sueldos y salarios	2,017,202.69	1,885,226.76
IMSS	97,418.89	99,932.46
IMSS Cesantía y Vejez	141,952.65	146,866.45



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Crédito INFONAVIT	388,464.48	350,986.99
Otros Deudores Diversos	567,364.30	197,292.84
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	3,212,403.01	2,685,260.15

**Derecho a recibir bienes o servicios:**

En esta cuenta representa el 1.11% del activo circulante con un saldo de \$ 3,939,853 dicho saldo representa los anticipos a los proveedores por la adquisición de bienes y prestación de servicios y los anticipos a contratistas, una vez liquidada se procede a la amortización de dichos saldos.

**Derecho a recibir efectivo o equivalente a largo plazo:**

El saldo de la cuenta es por \$145,812.00, representa los bienes adquiridos en ejercicios anteriores y que están pendientes de entregas al almacén.

**Inventarios.**

La universidad no realiza algún proceso de transformación o elaboración de bienes. Por tal motivo no aplica este punto.

**Almacenes.**

Este punto no aplica para la universidad.

**Inversiones financieras.**

La universidad no cuenta con inversiones financieras

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

**Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:**

El saldo en la cuenta de bienes inmuebles (terrenos y edificios no residenciales), infraestructura eléctrica (sistemas fotovoltaicos) y construcciones en proceso es por la cantidad de \$ 291,383,173 representa la acumulación de saldos de los ejercicios anteriores.

**Bienes muebles:**

En el siguiente cuadro se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad, haciendo una comparación de este ejercicio con el ejercicio anterior. En algunas cuentas refleja incrementos debido a la adquisición de bienes muebles con el recurso fam-ies 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Muebles De Oficina Y Estantería	1,976,647.98	1,976,647.98
Muebles Excepto De Oficina Y Estantería	81,783.89	81,783.89
Equipo De Cómputo Y De Tecnología De Información	14,263,857.75	14,145,600.99
Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	2,012.60	13,660.16
Equipos Y Aparatos Audiovisuales	2,309,563.64	2,283,765.63
Aparatos Deportivos	37,677.96	37,677.96
Cámara Fotográficas Y Devidéos	208,822.35	208,822.35
Otros Mobiliario Y Equipo Eduacional Y Recreativo	695,042.13	695,042.13
Equipo Medico Y De Laboratorio	20,241,472.66	20,131,752.16
Instrumental Medico Y De Laboratorio	280,323.10	264,663.10
Vehículos Y Equipo Terrestre	3,375,300.00	3,375,300.00
Sistemas De Aire Acondicionado Calefacción Y De Refrigeración	4,885,844.81	3,558,562.15
Equipo De Comunicación Y Telecomunicación	233,982.01	233,982.01
Equipos De Generación Electrica	20,602,763.58	9,375,696.52
Herramientas Y Máquinas-Herramienta	5,545,251.44	8,157,949.74
Otros Equipos	3,367,050.67	3,343,236.48
Total Bienes Muebles	78,107,396.57	67,884,143.25
software	2,917,484.16	2,917,484.16
Licencia Informáticas E Intelectuales	205,170.36	205,170.36
Totales Bienes Muebles e Intangibles	81,230,051.09	71,006,797.77
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-42,571,723.77	-36,786,124.44
Total de Activo no Circulante	330,060,592	307,985,162
TOTAL DE ACTIVOS.	\$ 353,608,149	340,420,079

Estimaciones y deterioros.

La universidad no cuenta con estimaciones y deterioros que informar.

Otros activos.

La universidad no cuenta con otros activos que informar.

## PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 7,300,991 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero-diciembre del 2024 de las retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, retenciones del sistema de seguridad social, otras retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo.

Cuentas y Documentos por pagar:

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que son pagadas en el momento que la Tesorería de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, estos son devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses. En esta cuenta se tiene un saldo pendiente por pagar a los proveedores por suministro diversos y retenciones del imss.

Dentro de las cuentas de otras retenciones y contribuciones por pagar se consideran los créditos Infonavit, Fonacot y las aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores. Y en otras cuentas por pagar se consideran los ingresos acumulados del ejercicio y ejercicios anteriores.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro haciendo una comparación con el ejercicio anterior.

Pasivo circulante:

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Edenred Mexico, S.A. De C.V.	11,742.73	53,508.00
Gobierno Del Estado De Oaxaca	531,064.30	147,637.94
Instituto Mexicano Del Seguro Social	2,259,624.42	3,831.24
Telefonos De Mexico, S.A.B. De C.V.	0	3,095.00
Universidad Del Istmo	0	1,843.88
Yumara Zarate Piñon	0	6,238.77
Radiomovil Dipsa, S.A. De C.V.	299.00	0
Cfe Suministrador De Servicios Basicos	87,777.00	145,447.00
Retenciones De Impuestos Sobre Sueldos Y Salarios	2,002,925.03	1,901,189.65
Retención Por Arrendamiento	611.11	611.11
Impuesto Al Valor Agregado	11.02	114.46
1.25% Regimen Simplificado De Confianza	1,076.21	999.34
7 Al Millar (0.7% Al Millar)	5,096.00	
Retenciones Del Sistema De Seguridad Social Por Pagar A CP	239,056.25	247,112.17
Otras Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A CP	1,031,756.76	2,281,534.38
Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	1,129,951.34	656,151.37
Total Pasivo Circulante:	7,300,991.17	5,449,314.31

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administracion.

La universidad no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía.

Pasivos diferidos.

La universidad no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones.

La universidad no cuenta con provisiones.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Otros pasivos.

La universidad no cuenta con otros pasivos.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda publica /patrimonio contribuido:

- Donaciones de capital: Corresponden a los bienes donados a la universidad del istmo.
- Actualización al patrimonio: En esta cuenta se registran los incrementos al activo de bienes muebles, así como las bajas de dichos bienes.

Hacienda Pública / Patrimonio generado: El patrimonio de esta Universidad se integra por los recursos Federales, Estatales y recursos propios, así como los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron desde su inicio para el cumplimiento de su objetivo. En el siguiente cuadro se muestra la variación de la hacienda publica/patrimonio de la universidad al cuarto trimestre.

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo 2023	334,970,765
Variación de la hacienda publica/patrimonio generado 2024	11,336,394
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo de diciembre 2024	\$ 346,307,159

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

En el flujo de efectivo refleja un saldo que asciende a \$ 140,366,296 y esto corresponde a los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo y dentro de las aplicaciones de actividades de operación refleja las operaciones pagadas durante el periodo y esto asciende a \$ 128,432,007.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Efectivo y equivalentes.

1. En la cuenta de efectivo y equivalente se hace el análisis de los saldos iniciales y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, determinado por actividad de operación, inversión y financiamiento, obteniendo el total de efectivo y equivalente al periodo de enero-diciembre 2024.

Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Efectivo	0	789.74
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	15,144,189.50	25,408,650.67
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,251,111.25	1,127,001.03
Fondos con afectación específicas	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administracion	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	16,395,300.75	26,536,441.44

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

### ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS

CUENTA	CONCEPTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	291,383,173	273,618,676
1231	TERRENOS	56,310,204	56,310,204
1232	VIVIENDAS	0	0
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	211,965,656	191,150,396
1234	INFRAESTRUCTURA	17,746,959	15,746,959
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,464,679	6,515,442
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	3,895,675	3,895,675
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	0	0
124	BIENES MUEBLES	78,107,397	67,884,143
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,324,302	16,217,693
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,251,106	3,225,308
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20,521,796	20,396,415
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,375,300	3,375,300
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	34,634,893	24,669,427
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	0
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
125	ACTIVOS INTANGIBLES	3,122,655	3,122,655



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



1251	SOFTWARE	2,917,484.16	2,917,484.16
1254	LICENCIAS	205,170.36	205,170.36
	Total	372,613,225	344,625,474

### 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	12,510,331	38,581,378
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-42,698,444	-36,786,124
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	11,934,290	30,370,882



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	140,366,296
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contable	
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Tota de Ingresos contables (4=1+2-3)	140,366,296



## VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>151,136,290</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>27,937,396</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	72,000
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,418,230.50
2.6 Vehículos y equipo de transporte	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,682,669.35
2.9 Activos biológicos	
2.10 Bienes inmuebles	
2.11 Activos intangibles	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	17,764,496.35
2.13 Obra pública en Bienes propios	
2.14 Acciones y participaciones de capital	
2.15 Compra de títulos y valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.19 Amortización de la deuda pública	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,657,072
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de gastos contables (4=1+2-3)</b>	<b>127,855,966</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro;

Cuentas de orde contables:

La universidad no tiene registros en cuentas de orden contables (valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, juicios, inversión mediante proyectos para prestación de servicios y similares y bienes concesionados o en comodato) por tal motivo no hay información que reportar.

Cuenta de orden presupuestario:

Cuentas de ingresos: Dentro de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se considera para el estado no para la universidad en particular.

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Cuentas de egresos:** Las cuentas que se manejan para efectos de este informe, son las cuentas de orden presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 123,050,223.79	\$ 110,711,357.90
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	443,836.18	444,489.30
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	166,434,725.64	161,543,562.86
Presupuesto de Egresos Comprometido	165,990,889.46	161,099,073.56
Presupuesto de Egresos Devengado	151,136,290.09	135,543,314.75
Presupuesto de Egresos Ejercido	151,136,290.09	135,543,314.75
Presupuesto de Egresos Pagado	150,605,225.79	135,395,618.81

Lugar y fecha de generación: Cd. Ixtepec, Oaxaca; a 13 de enero de 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.A OSCAR CORTÉS OLIVARES

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO



MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS

RECTORA

